Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2 Int. 120
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 05 / 2021

A: *Lic. CATALINA SANCHEZ,* Encargada de Despacho del Decanato

DE: *COMITÉ DE EVALUACIÓN*

FECHA: 26 de julio de 2021

REFERENCIA: Llamado a Contratación Directa: Mantenimiento y Reparación de Vehículos

ANTECEDENTES

- El Expediente de comunicación de inicio del llamado "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS", presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vía web, ID: 391455, y publicado en el portal en fecha 26 de marzo de 2021.
- La Resolución del Decanato N° 298/2021 de fecha 13 de julio de 2021, por la cual se conforma el Comité de Evaluación para los llamados a Contratación Directa, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Adenda N° 1, de fecha 05 de abril de 2021, por la cual se modifican las fechas límite de consultas, entrega y apertura de ofertas, y aspectos de la Carta de Invitación.
- Las Leyes 2051/2003 y 3439/2007 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en el Decreto Nº 2992/2019.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: "AUTOMOTOR S.A.", "DE LA SOBERA HNOS. SAIC EMISORA DE CAPITAL ABIERTO", "JUSTO PASTOR MOLAS HERMOSA", "MIGUEL ALBERTO MOLINAS", y "ALDO EDGAR AGUILERA ORIGUELA".
- La apertura de las ofertas presentadas por las empresas: "MECANICAR S.A.", "M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo", "TRAKS-CAR de Jorge Claudio Maure Navarro", "JPM Repuestos & Automecánica de Justo Pastor Molas Hermosa", y "AUTOMOTIVE S.A. Importadora y Exportadora", realizada en fecha 14 de abril de 2021, según Acta de Apertura de Ofertas N° 04/2021.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 411/2021 por G 28.000.000 (veinte y ocho millones de guaraníes).

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3439/07, y el Decreto Nº 2992/2019, en lo que corresponde a esta modalidad. Se ha comunicado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

Se menciona que este Comité ha verificado y analizado la documentación contenida en la respectiva Constancia del SIPE, la que se indicaba en estado "ACTIVO" al momento de la Apertura, y requerida en la Carta de Invitación.

Montos totales de las ofertas:

EMPRESA	Total Gs.
M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo	91.539.797
MECANICAR S.A.	143.734.050
AUTOMOTIVE S.A. Importadora y Exportadora	155.093.985
JPM Repuestos & Automecánica de Justo Pastor Molas Hermosa	158.865.500
TRAKS-CAR de Jorge Claudio Maure Navarro	171.519.000

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la siguiente documentación, cuyo detalle se presenta a continuación:

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Div. Patrimonio y Edificios
Facultad de Enfermería y Obstetricia
U.N.A.

Sr. José Gamarra
Control interno

Econ. Carlos L. Aponte
Director
Administración y Finanzas

Lic. Marta F. Mira Yelsi
Jefe Dpto. de Presupuesto

Documentos Sustanciales	M&C Bussines	Mecanicar S.A.	Automotive S.A.	JPM Repuestos & Automecánica	TRAKS-CAR
1. Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales					
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. **(*)**	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
8.3 Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Siguiendo con la evaluación, se selecciona la oferta con el precio más bajo que corresponde a la empresa "M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo". Se verifica el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, encontrándose que cumple con lo requerido, por lo que se propone para su adjudicación.

Calificación Legal

Así también, según la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha verificado en el Registro de Datos Personales del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), que el firmante de la oferta, no era funcionario o empleado públicos, es decir, no se encontraba comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03. Se han verificado los datos de la siguiente persona:

- Sra. Mirna Celeste Coronel Aguayo (C.I. N° 3.007.180), propietaria.

Análisis de precios ofertados

Además, se ha comparado el precio ofertado con relación al precio referencial, y se menciona que se ha solicitado a la empresa, según nota del Comité de Evaluación N° 10/2021, la explicación detallada de la composición de dicho precio, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. El detalle es el siguiente:

Lic. Juan Carlos Reyes Martínez

Sr. José Geppe
Control Interno

Econ. Carlos L. Aponte
Director
Administración y Finanzas

Lic. María F. Mira Yelsi
Jefe Dpto. de Presupuesto

Ítem	Descripción	Precio Ofertado	Precio Referencial	% de variación
1	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA - HYUNDAI H1 - Año 2011**	-		
1.1	Aceite caja por litro	89.845	224.613	-60,00%
1.2	Desmontar y montar Caja	453.333	1.133.333	-60,00%
1.3	Cambio de cardan trasero	987.200	2.468.000	-60,00%
1.4	Cambio de reten palier	704.800	1.762.000	-60,00%
1.5	Reparación de transferencia	1.546.667	3.866.667	-60,00%
1.6	Cruceta cardan para camioneta	166.000	415.000	-60,00%
1.7	Juego de reten de transmisión	334.080	835.200	-60,00%
1.8	Aceite diferencial por litro	87.733	219.333	-60,00%
1.9	Centralizador cardan	223.200	558.000	-60,00%
1.10	Juego de junta para caja	782.000	1.955.000	-60,00%
1.11	Polea de transmisión	455.467	1.138.667	-60,00%
1.12	Ruleman piloto	192.267	480.667	-60,00%
1.13	Ruleman lado polea	176.667	441.667	-60,00%
1.14	Ruleman para cigüeñal	153.333	383.333	-60,00%
1.15	Ruleman lado colector	138.667	346.667	-60,00%
1.16	Cabo de embrague	240.533	601.333	-60,00%
1.17	Semieje derecho	512.000	1.280.000	-60,00%
1.18	Semieje izquierdo	512.000	1.280.000	-60,00%
1.19	Guardapolvo semieje lado de rueda derecho	401.067	1.002.667	-60,00%
1.20	Guardapolvo semieje lado de rueda izquierdo	392.400	981.000	-60,00%
1.21	Guardapolvo semieje interior izquierdo	382.933	957.333	-60,00%
1.22	Guardapolvo semieje interior derecho	382.933	957.333	-60,00%
1.23	Kit de embrague (plato, disco y cojinete de embrague)	1.348.667	3.371.667	-60,00%
1.24	Reten semieje de caja derecho (juego)	590.933	1.477.333	-60,00%
1.25	Aceite de caja. X3 80W90	74.400	186.000	-60,00%
1.26	Ruleman de rodillo	144.800	362.000	-60,00%
1.27	Ruleman delantero	197.333	493.333	-60,00%
2	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCION - Hyundai H1 - Año 2011**	-		
2.1	Terminal de Dirección	127.200	318.000	-60,00%
2.2	Cambio de prisionero y tuerca	100.960	252.400	-60,00%
2.3	Cambio de Bujes delanteros (juego)	176.907	442.267	-60,00%
2.4	Cambio Precat de dirección	464.000	1.160.000	-60,00%
2.5	Reparación de sinfín de dirección	723.520	1.808.800	-60,00%
2.6	Cambio de sinfín de dirección	1.273.760	3.184.400	-60,00%
2.7	Buje parrilla superior	233.867	584.667	-60,00%
2.8	Buje parrilla inferior	178.933	447.333	-60,00%
2.9	Buje estabilizador lateral	112.533	281.333	-60,00%
2.10	Buje estabilizador central	141.653	354.133	-60,00%
2.11	Brazo de dirección delantero	421.180	1.052.949	-60,00%
2.12	Amortiguador delantero	325.333	813.333	-60,00%
2.13	Amortiguador trasero	370.133	925.333	-60,00%
2.14	Caja de dirección hidráulica - Cremallera D/H	2.070.400	5.176.000	-60,00%
2.15	Bomba de dirección	1.090.080	2.725.200	-60,00%
2.16	Manguera hidráulica de dirección lado presión	245.067	612.667	-60,00%
2.17	Correa de dirección hidráulica	124.880	312.200	-60,00%
2.18	Brazo de dirección izquierdo	504.267	1.260.667	-60,00%
2.19	Brazo de dirección derecho	504.267	1.260.667	-60,00%
2.20	Muñequines de dirección izquierdo	181.280	453.200	-60,00%
2.21	Muñequines de dirección derecho	181.280	453.200	-60,00%
2.22	Tensor dinámico de correa de accesorios	262.667	656.667	-60,00%
3	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSION - Hyundai H1 - Año 2011**	-		
3.1	Buje elástico	170.667	426.667	-60,00%
3.2	Cambio válvula amortiguador delantero y trasero	183.733	459.333	-60,00%
3.3	Cambio espiral delantero y trasero (ambos lados)	300.000	750.000	-60,00%
3.4	Buje tensor	143.733	359.333	-60,00%
3.5	Rotula superior	512.000	1.280.000	-60,00%

Lic. Juan Carlos Reyes
Jefe Div. Patrimonio

Sr. José Garcete
Control Interno

Econ. Carlos L. Aponte
Director
Administración y Finanzas

Lic. María F. Mira Yelsi
Jefe Dpto. de Presupuesto

Ítem	Descripción	Precio Ofertado	Precio Referencial	% de variación
3.6	Rotula inferior	509.333	1.273.333	-60,00%
3.7	Brazo zeta	257.600	644.000	-60,00%
3.8	Brazo pitman	216.000	540.000	-60,00%
3.9	Guarda polvo homocinética	174.507	436.267	-60,00%
3.10	Homocinética lado rueda	647.467	1.618.667	-60,00%
3.11	Homocinética lado caja	634.133	1.585.333	-60,00%
3.12	Junta de bola	228.533	571.333	-60,00%
4	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE - Hyundai – H1 - Año 2011**	-		
4.1	Kit reparación de embrague auxiliar y central	1.050.133	2.625.333	-60,00%
4.2	Servicio de Regulación de Embrague	91.467	228.667	-60,00%
4.3	Rectificación de corona volante	273.867	684.667	-60,00%
4.4	Juego de embrague completo	882.667	2.206.667	-60,00%
4.5	Bomba auxiliar de embrague	409.600	1.024.000	-60,00%
4.6	Bomba central de embrague	326.933	817.333	-60,00%
4.7	Disco de embrague	404.053	1.010.133	-60,00%
4.8	Cojinetes de empuje	170.187	425.467	-60,00%
4.9	Plato de presión	522.880	1.307.200	-60,00%
4.10	Horquilla de embrague	482.133	1.205.333	-60,00%
4.11	Carga de Fluido de embrague	134.933	337.333	-60,00%
4.12	Guardapolvo horquilla de embrague	212.267	530.667	-60,00%
5	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENO - Hyundai H1 - Año 2011**	-		
5.1	Kit reparación de frenos	281.333	703.333	-60,00%
5.2	Reparación bomba central de freno	294.933	737.333	-60,00%
5.3	Cambio Bomba central de freno	606.347	1.515.867	-60,00%
5.4	Cabo Freno de Mano	156.000	390.000	-60,00%
5.5	Cambio de Depósito de fluido de freno	158.667	396.667	-60,00%
5.6	Rectificación de Disco de Frenos (ambos lados)	191.467	478.667	-60,00%
5.7	Reparación depresor de freno	397.333	993.333	-60,00%
5.8	Cambio de servofreno	718.933	1.797.333	-60,00%
5.9	Juego de pastilla de freno	316.373	790.933	-60,00%
5.10	Cubeta de freno	102.133	255.333	-60,00%
5.11	Fluido de freno	112.533	281.333	-60,00%
5.12	Cilindro de rueda trasera	336.800	842.000	-60,00%
5.13	Cano flexible de freno trasero (juego)	222.240	555.600	-60,00%
5.14	Cano flexible de freno delantero (juego)	184.400	462.000	-60,09%
5.15	Pastillas de freno delantero ambos lados	285.067	712.667	-60,00%
5.16	Disco de freno delantero ambos lados (juego)	397.333	993.333	-60,00%
5.17	Fibras de freno trasero ambos lados	244.800	612.000	-60,00%
5.18	Mordaza de freno ambos lados (juego)	581.600	1.454.000	-60,00%
5.19	Cilindro de freno de ruedas traseras derecha	269.600	674.000	-60,00%
5.20	Cilindro de freno de ruedas traseras izquierda -	260.000	650.000	-60,00%
5.21	Mordaza Tras.	531.733	1.329.333	-60,00%
5.22	Jgo. De resortes de zapata (juego)	315.200	788.000	-60,00%
5.23	Jgo. De seguros de zapata (juego)	264.000	660.000	-60,00%
5.24	Tomillo de rueda	114.933	287.333	-60,00%
6	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO - Hyundai H1 - Año 201**	-		
6.1	Juego de reparo de alternador	669.867	1.674.667	-60,00%
6.2	Reparación alternador	327.333	818.333	-60,00%
6.3	Reparación motor de arranque	327.067	817.667	-60,00%
6.4	Reparación motor limpia parabrisas	274.667	686.667	-60,00%
6.5	Reparación bocina	226.667	566.667	-60,00%
6.6	Reparación bloqueo central de puertas	305.333	763.333	-60,00%
6.7	Cambio bloqueo central de puertas	362.133	905.333	-60,00%
6.8	Reparación levantavidrios eléctrico	225.333	563.333	-60,00%
6.9	Reparación desempañador	317.333	793.333	-60,00%
6.10	Reparación tablero	421.333	1.053.333	-60,00%
6.11	Bulbo de Temperatura	392.533	981.333	-60,00%
6.12	Reparación antena eléctrica para radio	184.000	460.000	-60,00%

Lic. Juan Carlos Reyes Martín
Jefe Div. Patrimonio y Suministros

Sr. José Geana
Control Interno

Econ. Carlos L. Aponte
Director
Administración y Finanzas

Lic. María F. Mina Yebe
Jefe Dpto. de Presupuesto

Ítem	Descripción	Precio Ofertado	Precio Referencial	% de variación
6.13	Reparación asiento eléctrico	237.333	593.333	-60,00%
6.14	Cambio de brazo elevador vidrio de puertas	283.733	709.333	-60,00%
6.15	Reparación cerradura de puertas	181.333	453.333	-60,00%
6.16	Cambio cerradura de puertas	331.733	829.333	-60,00%
6.17	Reparación Autorradio	235.733	589.333	-60,00%
6.18	Cambio autorradio	506.667	1.266.667	-60,00%
6.19	Cambio de regulador de voltaje	301.867	754.667	-60,00%
6.20	Cambio de bulbo elect. Ventilador	216.267	540.667	-60,00%
6.21	Llave de contacto	322.133	805.333	-60,00%
6.22	Bujía incandescente	249.333	623.333	-60,00%
6.23	Faro de señalero delantero	426.667	1.066.667	-60,00%
6.24	Faro de señalero trasero	412.000	1.030.000	-60,00%
6.25	Foco de luz baja y alta	134.667	336.667	-60,00%
6.26	Relay para luz alta y baja	152.000	380.000	-60,00%
6.27	Batería 90 Amp	608.533	1.521.333	-60,00%
6.28	Bulbo freno	321.600	804.000	-60,00%
6.29	Señaleros (juego)	189.600	474.000	-60,00%
6.30	Faros busca huellas (juego)	431.200	1.078.000	-60,00%
6.31	Paletas del limpiaparabrisas (juego)	161.067	402.667	-60,00%
6.32	Motorcito del limpiaparabrisas	438.667	1.096.667	-60,00%
6.33	Velocímetro, sonda	376.267	940.667	-60,00%
6.34	Bocina (juego)	261.067	652.667	-60,00%
6.35	Luz indicador freno estacionamiento	250.133	625.333	-60,00%
6.36	Faro trasero (juego)	775.467	1.938.667	-60,00%
6.37	Faro delantero (juego)	836.800	2.092.000	-60,00%
6.38	Depósito de agua p/ limpia parabrisas	266.667	666.667	-60,00%
6.39	Luz de matricula	125.333	313.333	-60,00%
6.40	Tercera luz de freno	213.067	532.667	-60,00%
6.41	Focos (juego)	205.067	512.667	-60,00%
6.42	Focos buscahuella	349.333	873.333	-60,00%
7	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN DELANTERO - Hyundai H1 - Año 2011**	-		
7.1	Cojinetes de rueda	174.667	436.667	-60,00%
7.2	Ruleman punta eje	154.400	386.000	-60,00%
7.3	Reten pinon delantero de diferencial	170.667	426.667	-60,00%
7.4	Bujes de parrilla de suspensión (juego)	242.667	606.667	-60,00%
7.5	Parrilla / rotula de suspensión derecho	551.787	1.379.467	-60,00%
7.6	Parrilla / rotula de suspensión izquierdo	506.667	1.266.667	-60,00%
7.7	Ruleman cubo delantero (juego)	184.000	460.000	-60,00%
7.8	Bujes extremo de barra estabilizadora (juego)	193.333	483.333	-60,00%
7.9	Bujes centrales de barra estabilizadora (juego)	164.667	411.667	-60,00%
7.10	Amortiguador delantero (juego)	595.733	1.489.333	-60,00%
7.11	Taqueador amortiguador (juego)	242.133	605.333	-60,00%
7.12	Cambio válvula amortig. Delantero ambos lados	161.333	403.333	-60,00%
7.13	Cambio espiral trasero cada uno	303.200	758.000	-60,00%
7.14	Cambio espiral delantero cada uno	303.200	758.000	-60,00%
8	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN TRASERO -Hyundai H1 - Año 2011**	-		
8.1	Ruleman polier trasero	280.800	702.000	-60,00%
8.2	Ruleman de masa	323.733	809.333	-60,00%
8.3	Reten masa trasero interno	244.267	610.667	-60,00%
8.4	Reten masa trasero externo	245.600	614.000	-60,00%
8.5	Calce eje palier trasero	224.800	562.000	-60,00%
8.6	Bujes traseros (juego)	214.133	535.333	-60,00%
8.7	Ruleman cubo trasero (juego)	332.800	832.000	-60,00%
8.8	Amortiguador trasero (juego)	667.733	1.669.333	-60,00%
8.9	Brazo Trasero (juego)	334.667	836.667	-60,00%
8.10	Reten pinon trasero de diferencial	265.867	664.667	-60,00%
9	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BOMBA INYECTOR -Hyundai - H1 - Año 2011**	-		
9.1	Mano de obra por servicio de reparación de bomba inyector	978.667	2.446.667	-60,00%

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Div. Patrimonio y Inventario

Sr. José Gaona
Consejero Interino

Econ. Carlos L. Aponte
Director
Administración y Finanzas

Lic. Mariel F. Mira Yelsi
Jefe Div. Presupuesto

Ítem	Descripción	Precio Ofertado	Precio Referencial	% de variación
10	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR - Hyundai - H1 - Año 2011**	-		
10.1	Reten frente motor	263.067	657.667	-60,00%
10.2	Cambio de manguera superior de radiador	312.000	780.000	-60,00%
10.3	Reparación de radiador	650.133	1.625.333	-60,00%
10.4	Cambio de manguera de calefacción	312.000	780.000	-60,00%
10.5	Engrase de rulemanes	152.000	380.000	-60,00%
10.6	Cepillado tapa de motor	312.000	780.000	-60,00%
10.7	Rectificación de tornería	453.333	1.133.333	-60,00%
10.8	Limpieza bomba de aceite	301.600	754.000	-60,00%
10.9	Cambio bulbo de temperatura	347.467	868.667	-60,00%
10.10	Filtro de aceite	245.200	613.000	-60,00%
10.11	Limpieza filtro de aire	170.933	427.333	-60,00%
10.12	Aceite motor por litro	202.133	505.333	-60,00%
10.13	Cambio tapa combustible	229.333	573.333	-60,00%
10.14	Cambio de cadena de distribución	478.667	1.196.667	-60,00%
10.15	Agua destilada por litro	141.600	354.000	-60,00%
10.16	Cabo acelerador	304.000	760.000	-60,00%
10.17	Filtro de combustible	254.267	635.667	-60,00%
10.18	Filtro de aire	308.800	772.000	-60,00%
10.19	Soporte motor	548.400	1.371.000	-60,00%
10.20	Bombin de combustible	382.133	955.333	-60,00%
10.21	Silenciadores de escape	342.667	856.667	-60,00%
10.22	Junta tapa balancín	500.000	1.250.000	-60,00%
10.23	Comando de leva	400.000	1.000.000	-60,00%
10.24	Paleta ventilador motor	426.667	1.066.667	-60,00%
10.25	Polea de distribución	407.467	1.018.667	-60,00%
10.26	Defensa de correa	321.067	802.667	-60,00%
10.27	Embagues de ventilador	390.667	976.667	-60,00%
10.28	Juego de biela	373.067	932.667	-60,00%
10.29	Juego de castillo bancada	347.200	868.000	-60,00%
10.30	Bulbo de aceite	222.667	556.667	-60,00%
10.31	Juego de junta para motor	701.333	1.753.333	-60,00%
10.32	Juego de piston y aro para motor	1.038.400	2.596.000	-60,00%
10.33	Juego de castillo de biela	427.467	1.068.667	-60,00%
10.34	Tapa motor	745.600	1.864.000	-60,00%
10.35	Aro estándar	583.467	1.458.667	-60,00%
10.36	Vía de válvula	339.733	849.333	-60,00%
10.37	Camisa de motor	442.800	1.107.000	-60,00%
10.38	Lvas de transmisión	337.600	844.000	-60,00%
10.39	Reten de válvulas	245.067	612.667	-60,00%
10.40	Válvulas de escape	374.933	937.333	-60,00%
10.41	Válvula de admisión	378.133	945.333	-60,00%
10.42	Juego de reparo motor de arranque	458.133	1.145.333	-60,00%
10.43	Bendix de motor de arranque	317.067	792.667	-60,00%
10.44	Juego de carbón de arranque	285.067	712.667	-60,00%
10.45	Enducido de motor de arranque	261.067	652.667	-60,00%
10.46	Bomba de dirección hidráulica	980.800	2.452.000	-60,00%
10.47	Aceite hidráulico	154.667	386.667	-60,00%
10.48	Juego de reparo de bomba de dirección	468.800	1.172.000	-60,00%
10.49	Reten bancada	315.200	788.000	-60,00%
10.50	Bomba de aceite	720.000	1.800.000	-60,00%
10.51	Enducido de alternador	341.200	853.000	-60,00%
10.52	Polea de alternador	354.933	887.333	-60,00%
11	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION FEFRIGERACIONDE MOTOR -Hyundai - H1 - Año 2011**	-		
11.1	Manguito inferior de radiador	235.733	589.333	-60,00%
11.2	Manguito superior de radiador	238.400	596.000	-60,00%
11.3	Tapa de radiador	206.133	515.333	-60,00%
11.4	Gas Refrigerante	315.200	788.000	-60,00%
11.5	Tubo de filtro de aire	257.867	644.667	-60,00%

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Div. Patrimonio y Suministro
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Sr. José Gaona
Control Interno

Econ. Carlos L. Aponte
Director
Administración y Finanzas

Lic. María F. Mira Yelsi
Jefa Dpto. de Presupuesto

Ítem	Descripción	Precio Ofertado	Precio Referencial	% de variación
11.6	Radiador de agua	646.667	1.616.667	-60,00%
11.7	Radiador de agua	538.133	1.345.333	-60,00%
11.8	Liquido Refrigerante	186.133	465.333	-60,00%
12	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO-Hyundai - H1 - Año 2011**	-		
12.1	Limpieza de vaporizador de AIAC, con carga de aceite, carga de gas 134 A Ecológico	472.000	1.180.000	-60,00%
12.2	Mantenimiento de sistema de aire acondicionado	519.467	1.298.667	-60,00%
12.3	Reparación de compresor de aire	764.000	1.910.000	-60,00%
12.4	Manguera de aire inferior	188.000	470.000	-60,00%
12.5	Manguera de aire superior	206.667	516.667	-60,00%
12.6	Compresor de aire	976.000	2.440.000	-60,00%
13	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE-Hyundai - H1 - Año 2011**	-		
13.1	Servicio de reparación de tanque de combustible	444.800	1.112.000	-60,00%
14	**SERVICIO DE CAMBIO DE CORREA-Hyundai - H1 - Año 2011**	-		
14.1	Correa alternador	243.467	608.667	-60,00%
14.2	Correa dentada corta	256.267	640.667	-60,00%
14.3	Correa dentada larga	289.067	722.667	-60,00%
14.4	Tensor de correa dentada	252.267	630.667	-60,00%
14.5	Correa de dirección	240.933	602.333	-60,00%
14.6	Correas de aire	262.933	657.333	-60,00%
15	**SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO-Hyundai - H1 - Año 2011**	-		
15.1	Mano de obra por servicio de alineación y balanceo completo	164.000	410.000	-60,00%
15.2	Reparación de llanta	218.133	545.333	-60,00%
15.3	Cambio de llanta	462.933	1.157.333	-60,00%
16	**SERVICIO DE GOMERIA-Hyundai - H1 - Año 2011**	-		
16.1	Mano de obra por cambio de cubiertas	186.133	465.333	-60,00%
16.2	Cambio de cubiertas	496.000	1.240.000	-60,00%
17	**SERVICIO DE ENGRASE-Hyundai - H1 - Año 2011**	-		
17.1	Engrase de masa delantera con cambio de reten interno y externo	361.333	903.333	-60,00%
17.2	Engrase de masa trasera con cambio de reten interno y externo	313.333	783.333	-60,00%
18	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y COLOCACION DE PUERTAS-Hyundai - H1 - Año 2011**	-		
18.1	Mantenimiento de puertas	246.133	615.333	-60,00%
18.2	Reparación de puertas	317.867	794.667	-60,00%
18.3	Cambio de espejo	334.133	835.333	-60,00%
18.4	Reparación de ventanas	332.800	832.000	-60,00%
18.5	Copia de llaves	142.667	356.667	-60,00%
18.6	Amortiguadores de puertas traseras	187.733	469.333	-60,00%

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Div. Patrimonio y Edificios
Facultad de Enfermería y Obstetricia
U.N.A.

Sr. José Gamarra
Contador Interino

La empresa ha respondido a lo solicitado, explicando la composición de sus precios, la cual se ha considerado razonable y suficiente para justificar el mismo.

Se había constatado que la empresa no había presentado documentos no sustanciales al momento de la apertura, solicitándosele según nota del Comité de Evaluación N° 10/2021, los cuales ha remitido en el plazo requerido.

Econ. Carlos L. Aponte
Director
Administración y Finanzas

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Documentos	M&C Bussines
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE

Lic. Mabel F. Mira Yebsi
Jefa Dpto. de Presupuesto

Documentos	M&C Bussines
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017,2018 y 2019).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017,2018 y 2019).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 años indicados, no deberá ser negativo (2017,2018 y 2019)

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentos	M&C Bussines
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de oferta	CUMPLE
b) Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2017, 2018 y 2019	CUMPLE

		Años	M&C BUSSINES		
			Cálculo	Resultado	Promedio
Ratio de Liquidez (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2017	741.462.008	47,843	74,254
			15.497.707		
		2018	803.841.327	93,803	
			8.569.420		
		2019	900.919.135	81,114	
			11.106.759		
Endeudamiento (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años)	Pasivo Total / Activo Total	2017	15.497.707	0,021	0,015
			751.107.088		
		2018	8.569.420	0,011	
			808.909.171		
		2019	11.106.759	0,012	
			901.034.619		
Rentabilidad (El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo)	Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (Utilidad Neta / Capital)	2017	76.141.326	1,269	1,277
			60.000.000		
		2018	64.352.090	1,073	
			60.000.000		
		2019	89.445.698	1,491	
			60.000.000		

Ing. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Div. Patrimonio y Edificios
Facultad de Enfermería y Obstetricia
U.N.A.

Sr. José Gamarra
Contador

Econ. Carlos L. Aponte
Director
Administración y Finanzas

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años: 2017, 2018 y 2019. Podrán presentarse la cantidad de facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Lic. María F. Mira Yedai
Jefa Dpto. de Presupuesto

Se ha verificado la evidencia presentada por el Oferente, que demuestra su cumplimiento con los requisitos de experiencia:

Documentos	M&C BUSSINES
a) Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
c) Copia de facturaciones y/o contratos y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerará lo siguiente:

- ✓ Declaración Jurada de contar con la infraestructura y equipamiento necesarios para la ejecución del Contrato.
- ✓ Deberá presentar un Inventario de herramientas, equipos y maquinarias con que cuenta (Mínimo: 1 (un) elevador, 1 (una) fosa, kit de herramientas, Scanner).
- ✓ El oferente deberá presentar Declaración Jurada de que contratará una Póliza de Seguro de Cobertura contra robo, Incendio y de Responsabilidad Civil para el vehículo de la entidad, para asegurar el cabal eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daño, mientras se halle en talleres del oferente, que deberá ser extendida en el caso de adjudicación, hasta la fecha de la culminación del contrato.
- ✓ El taller deberá estar ubicado en un radio no mayor a 20 km de la FENOB UNA – CAMPUS UNIVERSITARIO.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentos	M&C BUSSINES
a) Declaración Jurada de contar con la infraestructura y equipamiento necesarios para la ejecución del Contrato.	CUMPLE
b) Inventario de herramientas, equipos y maquinarias con que cuenta (Mínimo: 1 (un) elevador, 1 (una) fosa, kit de herramientas, Scanner).	CUMPLE
c) Declaración Jurada de que contratará una Póliza de Seguro de Cobertura contra robo, Incendio y de Responsabilidad Civil para el vehículo de la entidad, para asegurar el cabal eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daño, mientras se halle en talleres del oferente, que deberá ser extendida en el caso de adjudicación, hasta la fecha de la culminación del contrato.	CUMPLE
d) El taller deberá estar ubicado en un radio no mayor a 20 km de la FENOB UNA – CAMPUS UNIVERSITARIO.	CUMPLE

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Div. Patrimonio y Edificios
Facultad de Enfermería y Obstetricia
U.N.A.

Acerca de las observaciones en el Acta de Apertura, con relación a la empresa M&C BUSSINES:

- ✓ No cuenta con experiencia en Mantenimiento de Vehículo y no se encuentra fechada la oferta.
- ✓ No presenta copia de facturaciones o contratos anteriores que demuestren experiencia requerida en Mantenimiento y Reparación de Vehículos años 2017, 2018, 2019 según lo establece el PBC.
- ✓ No presenta planos aprobados.
- ✓ Presenta Declaración Jurada de Bienes y Rentas ante la Contraloría no actualizado.
- ✓ No presenta Declaración Jurada de Póliza de Seguros.
- ✓ No presenta certificado de licencia ambiental vigente otorgado por el MADES.
- ✓ Presenta precios muy por debajo de lo referencial, siendo precios irrisorios y de imposible cumplimiento.

Sr. José Gaona
Control Interno

Al respecto, se menciona que los documentos no sustanciales faltantes han sido solicitados por nota a la empresa, la cual ha remitido en el plazo requerido. Mientras que los precios han sido justificados, y con relación a la presentación de planos, según la Adenda N° 1 este requisito ha sido eliminado. Y según verificación del formulario de oferta, encontramos que se adecua al modelo de la carta de invitación.

Econ. Carlos L. Aponte
Director
Administración y Finanzas

CONCLUSIÓN:

Luego de la verificación, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"**, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, este Comité resuelve recomendar la adjudicación, según el siguiente detalle:

Lic. Mario F. Mira Yebi
Jefe Dpto. de Presupuesto

OFERENTE		Monto Gs.
M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo	Monto Mínimo	14.000.000
	Monto Máximo	28.000.000

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Sr. Josè Asunciòn Gaona Cabral
Miembro del Comité

Lic. Juan Carlos Reyes Marin
Miembro del Comité

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Miembro del Comité

Econ. Carlos Lorenzo Aponte Cardozo
Miembro del Comité

CE/mimy